

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”



Plan de Desarrollo Concertado de la Región Callao

2011 - 2021

(Documento en Proceso de Aprobación)

RESUMEN EJECUTIVO

Noviembre 2010

Introducción

El Plan de Desarrollo Concertado de la Región del Callao 2011-2021 (PDC) es el resultado del trabajo participativo e interdisciplinario de los actores, organizaciones e instituciones locales, se han generado espacios de diálogo e intercambio, talleres y seminarios, sobre las diversas percepciones y visiones sobre desarrollo local y regional desde una perspectiva interinstitucional y multidisciplinaria. El enfoque sistémico como herramienta de análisis ha permitido centrar los estudios en las relaciones y no en los aspectos o componentes de la realidad de manera aislada. Si bien la metodología y el esquema de presentación de la información ha seguido una matriz estructurada en sub sistemas, se ha mantenido una mirada holística (integral) que ha privilegiado las relaciones de interdependencia y complementariedad, ya sea de los problemas o potencialidades.

La metodología implementada ha constituido el marco para la realización de un conjunto de actividades que han permitido identificar las diversas variables de la problemática regional así como la dimensión de sus potencialidades. En la caracterización de la problemática converge el enfoque sistémico y el análisis estratégico para establecer un conjunto de problemas y potencialidades a partir de lo cual se ha definido la imagen objetivo a alcanzar en el horizonte temporal del PDC.

Se ha construido una visión concertada para el desarrollo regional, estableciendo cinco ejes estratégicos para su concreción. A partir de ello se han formulado los diez (10) objetivos estratégicos que establecen el qué hacer, para la siguiente década, así como seis (6) estrategias (el cómo hacer) y los objetivos específicos o resultados que se espera alcanzar mediante la implementación de los programas y proyectos identificados.

Simultáneamente se ha realizado el acopio de programas y proyectos en sus diversos estadios de formulación y gestión, evaluando su pertinencia y conciliarlos con las orientaciones estratégicas del PDC que regirá las actuaciones de la siguiente década en la Provincia Constitucional del Callao.

Adicionalmente, en la perspectiva de definir la viabilidad y factibilidad del PDC, se han establecido las políticas generales y específicas, así como las metas (expectativas) e indicadores que servirán de referencia para la implementación de un sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento. Para ello y de manera previa se han analizado las principales fuentes de financiamiento a través de los presupuestos iniciales de apertura y presupuestos modificados de las principales instituciones de gobierno (regional, provincial y distrital); con la finalidad de definir un orden de magnitud para las inversiones anuales.

La evaluación del conjunto de programas y proyectos ha permitido identificar aquellas áreas en las que no se cuenta con los programas o proyectos necesarios para enfrentar los problemas identificados o aprovechar las potencialidades existentes en el territorio. Para ello cabe destacar que una de las fuentes de información básica ha sido el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional del Callao.

En términos de factibilidad, se ha establecido que durante el período de vigencia del PDC, y tomando como referencia conservadora mantener el monto de inversión del presente año, se presentaría un déficit para la ejecución de los actuales proyectos inscritos así como de nuevos programas a ser propuestos en concordancia con las objetivos y políticas; por lo que se hace imprescindible la implementación de estrategias de financiamiento complementario, aspecto sin el cual no sería posible lograr la visión proyectada.

Finalmente, la viabilidad de la ejecución del PDC, está condicionada por la voluntad política de las nuevas autoridades elegidas y de sus sucesores, para asumir los resultados del proceso de concertación y establecer políticas específicas en cada uno de los niveles de gobierno, así como la capacidad de los actores locales para gestionar la adopción de políticas empresariales de responsabilidad social y canalizar la participación ciudadana en la construcción de un nuevo modelo de gestión, para el desarrollo de la principal ciudad portuaria del Perú.

RESUMEN EJECUTIVO

I. Caracterización General de la Provincia Constitucional del Callao

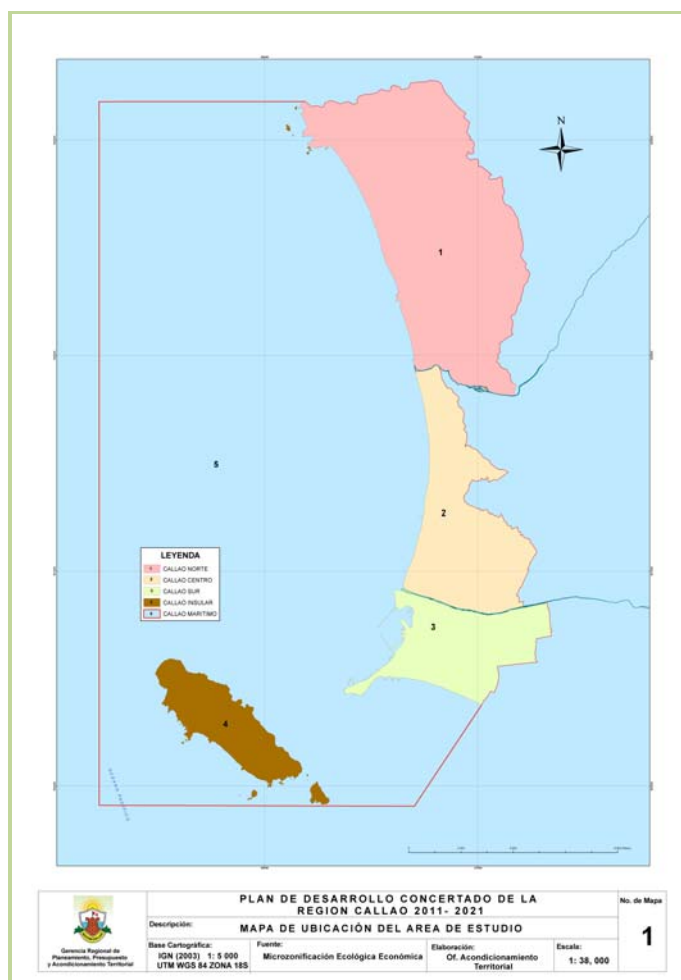
1.1 Aspectos Generales

El Callao fue creado como distrito el 20 de agosto de 1836. El 22 de abril de 1857, debido a su importancia como puerto marítimo internacional, se le otorgó el título de Provincia Constitucional con rango de departamento.

Se ubica en la costa central peruana, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de longitud oeste. Limita por el norte, este y sur con la provincia de Lima y por el oeste y sur con el Océano Pacífico.

La Provincia Constitucional del Callao, sobre cuyo territorio ejerce jurisdicción el Gobierno Regional del Callao, está conformada por seis distritos: Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua-Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta. Asimismo posee un área insular constituida por las islas San Lorenzo y El Frontón y los islotes Hormigas de Afuera, Palomino, Roca Horadada y Cabinzas. **Gráfico N° 1.**

Gráfico N° 1
Estructura Espacial de la Provincia Constitucional del Callao



Tiene una superficie de 146.98 Km², incluyendo 17.63 Km² de superficie insular. Se encuentra a una altitud comprendida entre 0 y 534 metros sobre el nivel del mar. El 60% de su superficie es

plana, por debajo de los 40 m.s.n.m.; el resto es accidentado colinoso árido, con algunos ambientes típicos de lomas. La zona insular está constituida por un mar deltaico poco profundo y por el conjunto de islas e islotes señalados arriba.

Dos distritos -Ventanilla y Callao- representan el 81.08 % del territorio de la provincia y el resto -Carmen de La Legua-Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta- apenas representan el 6.93% en total. **Cuadro Nº 1.**

Cuadro Nº 1
Características generales de la Provincia Constitucional del Callao

Distritos	Población al 2007	Superficie	
		Km ²	%
Callao	415,888	45.65	31.06
Bellavista	75,163	4.56	3.10
Carmen de la Legua	41,863	2.12	1.44
La Perla	61,698	2.75	1.87
La Punta	4,370	0.75	0.51
Ventanilla	277,895	73.52	50.02
Área insular	0	17.63	11.99
Total Provincial	876,877	146.98	100.00
Población PCC /Perú	3.2%		

Fuente: INEI. Censos Nacionales 2007:
XI de Población y VI de Vivienda, INEI 2007
Elaboración: Equipo Técnico PDC

1.1.1 Configuración geográfica

El territorio presenta un relieve plano, asentado sobre los conos aluviales de los ríos Rímac y Chillón. Hacia la zona norte, el relieve es accidentado por la presencia de cerros; el litoral presenta zonas con acantilados, originados por la abrasión de las olas, las corrientes y mareas. Las islas se caracterizan por acantilados y un relieve ondulado y monticulado.

Se trata de una zona costera árida con deficiencia de lluvias en todas las estaciones, clima semicálido y condiciones moderadas de humedad. La temperatura promedio anual oscila entre 18.75°C y 19.75°C. Los valores mínimos se presentan cerca del litoral y aumentan hacia la zona este hasta llegar a los valores máximos en el norte de la provincia.

Los principales recursos hidrográficos de la provincia son los ríos Rímac y Chillón, cuyas cuencas conforman una sola área que comprende a Lima y Callao.

El ámbito territorial y su estructura urbana

La Provincia Constitucional del Callao presenta una estructura céntrica con fuertes desequilibrios y claras diferencias en niveles de desarrollo, grados de urbanización, contaminación, integración, equipamiento y servicios básicos.

El territorio se encuentra estructurado en base a los siguientes elementos:

- un centro principal de comercio y servicios, sede administrativa e institucional, con influencia a nivel regional-provincial y principalmente en el área inmediata.
- ejes y núcleos de actividad productiva, constituidos por las zonas industriales a lo largo de las avenidas Argentina y Oscar R. Benavides, Elmer Faucett y Néstor Gambetta, de ocupación incipiente con gran potencial para constituir un eje de desarrollo industrial.

- áreas de función metropolitana y nacional, constituidas por el aeropuerto, el puerto, el terminal marítimo, la refinera de petróleo e instalaciones institucionales de defensa nacional: marina y aviación.
- ejes viales que estructuran e interrelacionan la provincia.
- zonas residenciales de diferente patrón de ocupación, densidad, consolidación, etc. que ocupan la mayor parte del territorio de la provincia.
- Superficie insular. Comprende el grupo de islas que están frente a La Punta: San Lorenzo, El Frontón, Cavinza, Redonda, Alfaje y las islas Palomino.

En síntesis, la provincia no conforma una continuación homogénea. Se aprecian fuertes diferencias en el nivel de desarrollo alcanzado por los distritos y, durante las últimas décadas, ha vivido un proceso no planificado de expansión urbana sujeto principalmente a modalidades informales como la ocupación de terrenos eriazos por medio de invasiones y reubicaciones y la lotización informal de terrenos agrícolas.

1.2 Síntesis de Caracterización

1.2.1 Síntesis de la Problemática

Cuadro N° 2
Problemas de la Provincia Constitucional del Callao por sub sistema

SUB SISTEMA RECURSOS SOCIALES Y POBLACIONALES	SUB SISTEMA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	SUB SISTEMA RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS	SUB SISTEMA RECURSOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS
Pobreza (Lima – Callao 2009: 34% de su población) y exclusión en importantes sectores poblacionales	Contaminación ambiental y degradación de los recursos	Unidades económicas de gran escala con baja articulación con el territorio	Superposición de roles y funciones entre los distintos niveles gobierno para la toma de decisiones.
Desempleo (8.9) y sub-empleo (35.9)	Vulnerabilidad ambiental de una amplia franja del territorio regional	Limitada innovación tecnológica de los servicios portuarios para satisfacer la demanda internacional	Desarticulación del tejido institucional y social para enfrentar la problemática regional
Crecimiento poblacional no planificado	Reducción de los espacios naturales de la Provincia Constitucional del Callao, presión urbana y cambios de uso del suelo	Insuficiente desarrollo de las actividades económicas de pequeña escala	Limitada comprensión y ejercicio de deberes y derechos ciudadanos
Deficiente calidad en la educación		Infraestructura vial deficiente para soportar la dinámica económica	
Deterioro del estado de salud poblacional			

Elaboración: Equipo Técnico PDC

1.3.2. Síntesis de Potencialidades

Cuadro N° 3
Potencialidades de la Provincia Constitucional del Callao por sub sistema

SUB SISTEMA RECURSOS SOCIALES Y POBLACIONALES	SUB SISTEMA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	SUB SISTEMA RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS	SUB SISTEMA RECURSOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS
Capital humano: Población en edad de trabajar predominantemente joven, con nivel educativo secundario y superior.	Ecosistema marino y costero de alta riqueza biológica y potencial turístico recreacional (ACR Humedales de Ventanilla-600 has)	Infraestructura, equipamiento y servicios portuarios (aéreo y marítimo) de importancia nacional e internacional	Organizaciones locales e instituciones públicas y privadas que trabajan en el desarrollo regional y comunitario
Identidad cultural Chalaca: reconocimiento del valor histórico del puerto y del rol y función de la Provincia Constitucional del Callao a nivel local y global	Zonas de protección en pendientes (2,847 has), y zonas con potencial de expansión industrial (953 has); y aptitudes diversas.	Empresas industriales de mediana y gran escala, con alta capacidad de exportación y competitividad	Instituciones de educación y formación profesional especializada (Escuela Naval, ITP, Marina Mercante, Universidad e ISTs)
Capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) de la comunidad	Patrimonio histórico monumental (La Punta y Callao Centro)	Pequeñas y micro empresas de producción y servicios.	Procesos de planificación concertada
	Disponibilidad de aguas residuales y residuos sólidos como insumos para el mejoramiento ambiental	Proyectos de ampliación y mejoramiento de la plataforma logística de exportación y otros	

II. Planeamiento Estratégico para el Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao 2010-2021

2.1. Visión Concertada

VISIÓN CONCERTADA DE LA REGIÓN CALLAO AL 2021

La Región Callao, centro estratégico de interconexión del Perú, ha logrado un desarrollo humano armónico y equilibrado con identidad regional y conciencia ambiental, se brindan servicios públicos y privados eficientes que cubren a toda la población. Es territorialmente ordenada, segura, saludable y ha reducido los niveles de riesgo y vulnerabilidad.

Es un nodo de servicios portuarios, aeroportuarios y logísticos de vanguardia en el Pacífico, potenciando el comercio internacional. Ha alcanzado un desarrollo industrial competitivo, eco eficiente y socialmente responsable, articulando a las grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, generando empleos dignos para la población chalaca. Presenta una oferta cultural, recreacional y turística con estándares de calidad.

La Región ha alcanzado altos niveles de gobernabilidad, basada en valores, principios éticos, participación ciudadana, transparencia, equidad e inclusión social.

2.2. Ejes y Objetivos

2.2.1. Ejes de desarrollo

Definidos como las áreas de actuación o temas claves que se identifican en la visión, sobre las cuales se plantea trabajar de manera sistemática. En estos campos de actuación se deben concentrar los esfuerzos institucionales e individuales y se organizarán las acciones, planes, programas, proyectos y actividades de corto, mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos establecidos en cada uno de ellos.

Se consideró necesario establecer los siguientes Ejes:

1. Superación de la pobreza y la desigualdad
2. Generación de capacidades
3. Gestión ambiental y ordenamiento territorial
4. Desarrollo de la eco eficiencia y la competitividad
5. Fortalecimiento de la Gobernabilidad

La definición de los ejes de desarrollo se estableció en base a la identificación de problemas -en el diagnóstico-, que afectan a un sector considerable de la población y a la necesidad de desarrollar una acción sistemática para su reducción y ulterior erradicación.

2.2.2. Objetivos estratégicos

Entendidos como las prioridades o propósitos que orientan las acciones identificadas para cada eje. Establecen las pautas para realizar una secuencia de acciones. En el PDC, se han establecido diez (10) objetivos estratégicos.

- ✓ *Objetivo Estratégico 1:* Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad
- ✓ *Objetivo Estratégico 2:* Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas
- ✓ *Objetivo Estratégico 3:* Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad
- ✓ *Objetivos Estratégico 4:* Ordenar el territorio
- ✓ *Objetivo Estratégico 5:* *Desarrollar capacidades para la gestión de riesgo*
- ✓ *Objetivo Estratégico 6:* Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios
- ✓ *Objetivo Estratégico 7:* Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva
- ✓ *Objetivo Estratégico 8:* Fortalecer y articular de las organizaciones sociales, e instituciones públicas y privadas
- ✓ *Objetivo Estratégico 9:* Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia
- ✓ *Objetivo Estratégico 10:* Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de contra la violencia social e intrafamiliar

2.2.3. Objetivos específicos

Los objetivos estratégicos específicos, se definen como propósitos en términos específicos, en que se divide un objetivo general o estratégico, se asocian a programas o sub programas y comprende un conjunto de acciones permanentes o temporales. Son por definición objetivos de mediano plazo que contribuyen al logro del objetivo estratégico general y debe expresarse en términos cualitativos y ser susceptible de medición a través de indicadores.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad.	1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad 1.1.2. Fomentar el empleo digno. 1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos. 1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud. 1.1.5. Garantizar la seguridad alimentaria de la población chalaca
2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico productivas	2.1.1. Promover la Investigación y Desarrollo de programas de capacitación y formación. 2.1.2. Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral. 2.1.3. Generar mecanismos de intermediación laboral. 2.1.4. Promover el liderazgo y la organización y participación
3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad	3.1.1. Reducir la contaminación 3.1.2. Conservar la biodiversidad 3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad
3.2. Ordenar el Territorio	3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio 3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio cultural y monumental
3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo	3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado 3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social 3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta
4.1. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios y aeroportuarios	4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora-importadora. 4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas.
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	4.2.1. Promover el desarrollo ecoeficiente de las micro y pequeñas empresas. 4.2.2. Promover la articulación de las medianas y grandes empresas ecoeficientes con el territorio con responsabilidad social. 4.2.3. Promover la recreación y el turismo. 4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos.
5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión. 5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales. 5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas.
5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia.	5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y al cumplimiento de derechos y deberes. 5.2.2. Actualización y/o adecuación de los instrumentos de gestión de las instituciones, que permitan la participación activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas 5.2.3. Consolidar la protección de los derechos de los ciudadanos.
5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema contra la violencia social e intrafamiliar	5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad. 5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad.

2.3. POLÍTICAS

2.3.1. Políticas generales

Las políticas se entienden como la posición básica o el curso de acción elegido por un gobierno para orientar las decisiones de manera estratégica, respecto a una necesidad o situación de interés público. Definen un orden de prioridad y el ámbito de acción en el tratamiento de los problemas o necesidades según su naturaleza o urgencia.

En el presente PDC se han establecido ocho políticas generales:

1. Promoción de una gestión concertada del desarrollo con un enfoque de derechos.
2. Fortalecimiento y consolidación de la identidad regional.
3. Fomento de la equidad e inclusión social, respetando las diferencias de género y eliminando toda forma de discriminación.
4. Promoción de un territorio ordenado y un ambiente saludable acorde con el desarrollo humano sostenible.
5. Promoción y vigilancia de la responsabilidad social empresarial y del compromiso con la población y su territorio.
6. Promoción de prácticas solidarias y emprendedoras en la población.
7. Fortalecimiento de la participación, la comunicación y la articulación regional.
8. Desarrollo de una cultura democrática, de la gobernabilidad y la descentralización.

2.3.2. Políticas Específicas

Objetivos estratégicos	Políticas
<p>1.1. Reducir la pobreza, exclusión y marginalidad</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1.1.1. Mejorar el acceso a servicios básicos de calidad</p> <p>1.1.2. Fomentar el empleo digno</p> <p>1.1.3. Mejorar la calidad de los aprendizajes educativos</p> <p>1.1.4. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de salud</p> <p>1.1.5. Garantizar la seguridad alimentaria de la población chalaca con énfasis en la población vulnerable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal a los servicios de agua y saneamiento • Gestión de calidad, calidez e interculturalidad en los servicios sociales en el marco de un modelo de atención integral con énfasis en la población vulnerable • Acceso universal a la educación temprana Incentivo al arte y a las diversas manifestaciones culturales, al deporte y la recreación • Currículos articulados a las necesidades y demandas del desarrollo regional • Vigilancia de las condiciones laborales Promoción y prevención en salud Evaluación docente • Incentivar y priorizar el consumo de productos hidrobiológicos

Objetivos estratégicos	Políticas
<p>2.1. Promover el empoderamiento social y la inserción laboral en las dinámicas económico-productivas</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>2.1.1. Promover la investigación y desarrollo de programas de capacitación y formación</p> <p>2.1.2. Mejorar la articulación entre la oferta formativa y el mercado laboral</p> <p>2.1.3. Generar mecanismos de intermediación laboral</p> <p>2.1.4. Promover el liderazgo, la organización y la participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para el trabajo Creación y fortalecimiento de condiciones para el acceso al empleo digno • Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo democrático y de participación de la sociedad civil • Vigencia efectiva de los derechos, espacios y mecanismos de participación

Objetivo estratégico	Políticas
<p>3.1. Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>3.1.1. Reducir la contaminación 3.1.2. Conservar la biodiversidad 3.1.3. Recuperar y poner en valor la biodiversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento responsable de las normas sobre el ambiente • Promoción de la cultura del consumo ético y responsable • Valoración positiva de la biodiversidad para el equilibrio del ambiente • Generación y vigilancia de condiciones ambientales para la promoción de la salud • Categorización de áreas de conservación regional Gestión de calidad de los servicios
<p>3.2. Ordenar el territorio</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>3.2.1. Planificar el desarrollo urbano, ordenar y acondicionar el territorio 3.2.2. Recuperar y poner en valor el patrimonio monumental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia para el uso adecuado del territorio • Valoración y uso adecuado del patrimonio monumental como aspecto importante de la identidad regional • Ampliación y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes • Institucionalización de los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial • Saneamiento físico - legal de la propiedad predial
<p>3.3. Desarrollar capacidades para la gestión del riesgo</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>3.3.1. Implementar políticas y normas para la gestión de riesgos y organizar un sistema integrado 3.3.2. Fortalecer las capacidades de la población y crear redes de información y comunicación social 3.3.3. Planificar y organizar las intervenciones de prevención, mitigación y respuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y desarrollo de una base técnica y financiera para la gestión de riesgos • Promoción e institucionalización de la gestión de riesgos

Objetivo estratégico	Políticas
<p>4.1. Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los servicios portuarios</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>4.1.1. Promover la innovación tecnológica de los servicios portuarios y aeroportuarios para satisfacer la demanda internacional y su articulación con la cadena exportadora-importadora 4.1.2. Desarrollar la infraestructura vial adecuada para soportar las dinámicas socio económicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación, vigilancia e incidencia política en los contratos de concesión • Planificación de largo plazo y promoción de la inversión pública y privada en infraestructura vial

Objetivo estratégico	Políticas
4.2. Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y la articulación productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación tecnológico-productiva • Mejoramiento de la competitividad empresarial • Articulación entre grandes, medianas y pequeñas empresas • Uso eficiente de la energía y de tecnologías apropiadas • Promoción de una adecuada relación entre los proyectos de inversión y las poblaciones localizadas en el entorno
Objetivos específicos 4.2.1. Promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa 4.2.2. Promover la articulación de la mediana y gran empresa con el territorio 4.2.3. Promover la recreación y el turismo 4.2.4. Promover el uso racional de la energía y el aprovechamiento sostenible de los recursos	

Objetivo estratégico	Políticas
5.1. Fortalecer y articular las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de procesos e intercambio entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil • Inclusión de las mujeres y de los jóvenes en la toma de decisiones de la sociedad y de la administración pública • Gestión pública transparente con información permanente y actualizada
Objetivos específicos 5.1.1. Garantizar el aprendizaje interinstitucional y la sostenibilidad de la gestión 5.1.2. Fomentar la articulación de redes sociales 5.1.3. Promover la difusión de las competencias y funciones de las instituciones públicas y privadas	
5.2. Fomentar la construcción de ciudadanía y la participación en la gestión del desarrollo y la vigilancia ciudadana	
Objetivos específicos 5.2.1. Impulsar aprendizajes hacia la prevención, gestión y manejo de conflictos y el cumplimiento de deberes y derechos 5.2.2. Actualización y/o adecuación de los documentos de gestión de la instituciones que permitan la participación más activa de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas 5.2.3. Consolidar la protección de los derechos de los ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de concertación • Promoción y defensa de los derechos de los ciudadanos • Fortalecimiento de una cultura de transparencia y rendición de cuentas
5.3. Integrar actores, políticas y estrategias en un sistema de seguridad contra la violencia social e intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo y negociación para la resolución de conflictos • Protección y promoción del desarrollo de la niñez y la adolescencia • Articulación e integración de la gestión de la seguridad, asegurando la toma de decisiones, el monitoreo y la difusión de resultados para reducir la percepción de inseguridad en la población • Intervención integral para reducir la violencia con énfasis en la prevención
Objetivos específicos 5.3.1. Generar valores, actitudes y conductas basados en los principios de igualdad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad 5.3.2. Reducir los niveles de violencia e inseguridad	

2.4. Programas

2.4.1. Programas

La programación multianual de inversiones así como los presupuestos participativos, permiten identificar el predominio de la modalidad de proyectos y la inexistencia de programas estratégicos de intervención¹.

En el PDC asumimos, en primer lugar, la integración de proyectos y/o actividades con objetivos similares y/o ámbitos coincidentes bajo la modalidad de programas, cuantitativamente se identifican un conjunto de proyectos bajo esta modalidad (164), los mismos que han sido agrupados en cuatro líneas de acción: a) proyectos de mejoramiento de pistas y veredas (23), b) proyectos de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo (36), c) proyectos de mejoramiento de los servicios de salud (77) y d) proyectos de agua y saneamiento del programa Agua para Todos (28), los mismos que dada la autonomía de la unidad ejecutora, se presentan en las matrices de proyectos de manera discriminada.

En la siguiente matriz se presentan un conjunto de programas que deberán ser desarrollados durante el siguiente período.

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
1. Agua para Nosotros	1. Fortalecimiento y diversificación de la formación técnica y profesional	1. Monitoreo y vigilancia ambiental	1. Integración de actividades y actores económicos	1. Centros de servicios integrados
2. Agua para Todos		2. Prevención y mitigación de la contaminación por plomo	2. Incentivos para la inversión privada	2. Programa de Seguridad Pública y Familiar
3. Vigilancia y promoción del empleo digno	2. RED Comunitaria de Institutos Tecnológicos Superiores e Investigación	3. Sistema Regional de Áreas de Conservación	3. Vialidad y movilidad urbana	3. Centro de prospección y proyectación del desarrollo regional CERPLAN
4. Mejoramiento de la calidad educativa	3. Intermediación laboral y prácticas profesionales asistidas	4. Plan Maestro del ACR Humedales de Ventanilla	4. Promoción de la pequeña y microempresa	4. Escuela de liderazgo
5. Ampliación y mejoramiento de bibliotecas públicas	4. Implementación de una Red de Telecentros Comunitarios	5. Conservación de la biodiversidad	5. Promoción de la recreación y el turismo sostenible	5. Ciudad digital
6. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud	5. Liderazgo organizativo y técnicas de gestión	6. Recuperación, ordenamiento y habilitación de las riberas de ríos	6. Fomento del desarrollo del Parque Porcino	6. Televisión, radio y periódico regional
7. Promoción de la salud integral		7. Recuperación y acondicionamiento de la franja costera	7. Implementación del Corredor Turístico Costa Azul	7. Fortalecimiento de instituciones y organizaciones estratégicas
8. Fomento de la cultura, el deporte y la recreación		8. Planificación urbana	8. Energías renovables, educación y comunicación para el ahorro energético	8. Gestión del PDC e implementación del sistema de monitoreo, control y evaluación
9. Mejoramiento de la vivienda		9. Ordenamiento territorial	9. Tratamiento de los residuos líquidos y sólidos para su reutilización	
10. Mejoramiento del transporte público		10. Acondicionamiento territorial		
11. Fortalecimiento de los programas de apoyo alimentario		11. Renovación urbana		
		12. Gestión integrada de riesgos		

¹ Cabe destacar como excepciones: a) El Programa Regional de Formación de para Docentes y Directores de Educación Básica Regular

2.5. Presupuesto y Programación

2.5.1. Presupuesto

En términos cuantitativos, la cartera de proyectos existente presenta un total de 297 iniciativas, 216 proyectos y 81 propuestas, siendo la Programación Multianual de Inversión del Gobierno Regional del Callao el más importante con el 73.36% de proyectos. El monto de inversión total proyectada es de S/.10,472,153,665. En términos económicos las inversiones de mayor magnitud están relacionadas con los proyectos de la Autoridad Nacional Portuaria (59.42%), seguida de SEDAPAL (17.50%), y en tercer lugar aparece la Programación Multianual de Inversión Pública con el (15.60%).

2.5.2. Programación

La década de vigencia del PDC 2011-2021 nos plantea, como restricción principal, la definición de una magnitud de inversión y un déficit de recursos para la implementación de los proyectos y propuestas existentes. Un primer nivel de evaluación para la selección de programas y proyectos será su coherencia con la visión, ejes, objetivos, políticas y estrategias. En un segundo nivel serán evaluados los programas y proyectos de acuerdo a su cobertura (sectores poblacionales priorizados y áreas críticas o ámbitos territoriales de mayor densidad poblacional y sectores de mayor vulnerabilidad).

Como estrategia de implementación gradual, la vigencia del PDC coincide con tres períodos de gestión de las instancias de gobierno regional y municipal. Esta como condición es asumida como un factor condicionante para el diseño de su programación. En este sentido, se plantea la adopción de políticas graduales de asignación presupuestal, coherente con las prioridades poblacionales y estrategias de desarrollo.

